

Ayudas técnicas

CLASIFICACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS "ISO 9999"

Por Clara Aura

INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

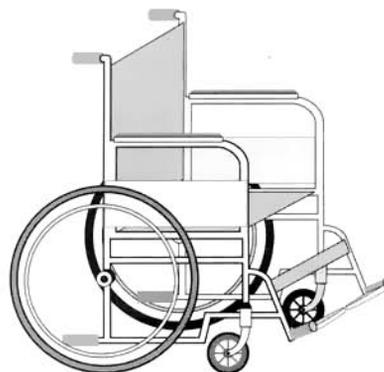
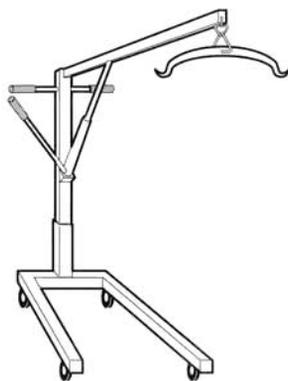
La norma ISO 9999 es una norma de carácter internacional que ofrece una clasificación de las ayudas técnicas para personas discapacitadas, regulando la terminología utilizada en el sector como forma de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas. En lo que sigue la comentaremos con el objeto de darla a conocer a todos los actores implicados en el mundo de las ayudas técnicas, tecnologías asistenciales o tecnologías de la rehabilitación.

La "International Organization for Standardization". Antecedentes de la ISO 9999

La "International Organization for Standardization" (ISO) u Organización Internacional de Normalización está constituida como una federación mundial de los organismos de normalización nacionales. La preparación de Normas Internacionales —Normas ISO— es llevada a cabo mediante los comités técnicos ISO. Los miembros de aquellos organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, interesados en un tema para el cual se ha creado un comité técnico tienen derecho a estar representados en dicho comité y colaborar en la elaboración de las normas.

Los borradores de las normas internacionales adoptadas por los comités técnicos son remitidos a los organismos miembros para su votación. La publicación de una norma internacional requiere al menos su aprobación por un 75% de los miembros del organismo con voto de calidad. Las modificaciones a las propues-

En los últimos años son numerosas las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas; este es el caso de los programas europeos como TIDE, destinado a impulsar las nuevas tecnologías de apoyo al desarrollo de nuevos productos, o la iniciativa HELIOS, en cuyo marco se ha desarrollado la Base de Datos de Ayudas Técnicas HANDYNET que proporciona información a los usuarios. De trascendental importancia es también para este sector la Normalización, que persigue la regulación de diferentes aspectos con el objetivo de mejora de la calidad y adaptación del producto a las necesidades del usuario.



Grúa con ruedas y asiento de cabestrillo (izqda.) y silla de ruedas estándar (dcha.).

tas o normas deben ser remitidas al organismo nacional que pertenezca a ISO con la correspondiente explicación de la propuesta.

La norma internacional ISO 9999 fue preparada por el Comité Técnico ISO/TC 173, "Sistemas técnicos y ayudas para discapacitados o minusválidos", Sub-Comité SC 2 de "Clasificación y Terminología".

OBJETO DE LA NORMA

La ISO 9999 establece una clasificación de las ayudas técnicas para discapacitados. Por el momento está restringida a aquellas ayudas

técnicas que son utilizadas de forma individual por las personas discapacitadas.

Esta clasificación pretende mejorar y sistematizar la información sobre ayudas técnicas y puede ser empleada como base para sistemas de información de ayudas técnicas para personas discapacitadas.

Quedan excluidas de la norma:

- Productos para la instalación de ayudas técnicas.
- Soluciones obtenidas por la combinación de varias ayudas técnicas.
- Medicinas.
- Ayudas técnicas e instrumentos utilizados exclusivamente en la práctica clínica. ➔

- Formación para el manejo de las ayudas.
- Apoyos financieros.

Respecto a las ayudas al transporte público y accesibilidad a edificios públicos está prevista en breve su incorporación.

DEFINICIONES

Otro aspecto considerado en la norma es tratar de armonizar las denominaciones de los principales vocablos (vocabulario específico) utilizados en el mundo de las discapacidades, para ello define cada uno de los términos siguientes (Cuadro nº. 1).

PRINCIPIOS DE LA CLASIFICACIÓN

El principio que rige la clasificación de las ayudas técnicas es de carácter funcional, es decir, los productos están ordenados de acuerdo con la función o finalidad principal a que van destinados. La estructura de la clasificación tiene tres niveles jerárquicos: clases, subclases y divisiones. Cada clase, subclase o división se define con un código y una denominación. En aquellos casos en que se cree necesario la norma añade una definición o texto explicativo, que puede estar relacionado con otras partes de la clasificación.

Los códigos tienen un máximo de seis dígitos. El primer y segundo dígito indican la clase, tercero y cuarto la subclase y el quinto y sexto la subdivisión. Los códigos y denominación de las clases (dos primeros dígitos) se pueden observar en el cuadro nº. 2.

Si desean disponer de la nor-

DEFINICIONES

- **Deficiencia** (Impairment), cualquier pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **Discapacidad** (Disability,) toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **Minusvalía** (Handicap), desventaja que tiene una persona como resultado de una deficiencia o discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.
- **Persona discapacitada** (Disabled person), persona con una o varias deficiencias, discapacidades, minusvalías o una combinación de ellas.
- **Ayuda Técnica** (Technical Aid), productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos ya sean manufacturados o hechos a medida, utilizados por una persona con discapacidad para prevenir, compensar, paliar o neutralizar una deficiencia, discapacidad o minusvalía.
- **Clasificación** (Classification), sistema de conceptos o juego de conceptos estructurado y establecido de acuerdo con las relaciones entre ellos, cada concepto es determinado por un código sistemático en función de su posición en el sistema de conceptos.
- **Clase** (Class), colección de artículos similares, divididos de acuerdo con normas descritas o escogidas.

Cuadro nº. 1

CLASES

- (03) *Ayudas para el tratamiento y el entrenamiento.*
- (06) *Ortesis y Exoprótesis.*
- (09) *Ayudas para la protección y el cuidado personales.*
- (12) *Ayudas para la movilidad personal.*
- (15) *Ayudas para las tareas domésticas.*
- (18) *Mobiliario y adaptaciones del hogar.*
- (21) *Ayudas para la comunicación, información y señalización.*
- (24) *Ayudas para la manipulación de productos y mercancías.*
- (27) *Ayudas y equipamiento para la mejora del entorno. Herramientas y máquinas.*
- (30) *Ayudas para el ocio y el tiempo libre y otros edificios.*

Cuadro nº. 2

ma completa **ISO 9999** (en inglés) en la que aparece la clasificación completa con las correspondientes definiciones, pueden dirigirse a **AENOR (Asociación Española de Normalización) C/ Fernández de la Hoz 5; 28010 MADRID; Tel: 91/310 48**

51-55-59; Fax:91/310 36 95; Persona de contacto: Margot Escalada.

La publicación de la norma en castellano como EN-29999 "Ayudas Técnicas a Discapacitados" está próxima. □